

Decreto N.º 178 de 1945  
(septiembre 14)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

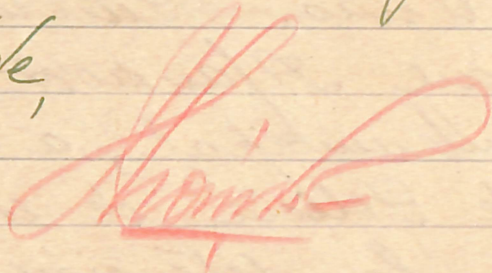
Decreta:

Artículo Único.- Nómbrase al señor Ignacio Carrero Parrajal, para el cargo de Agente de la Policía Municipal, en interinidad, en remplazo de Luis A. Manrique Afanador, quien fue suspendido por Decreto de ayer.

Donnigues.

Dado en Bucaramanga, a catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,



El Secretario.

